TIPO DE INFORME:

Informe Parcial: __X__ Informe Final: ___

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:

- ***Modalidades de Selección:***
  Contratación Directa: _____ Mínima Cuantía: __x___ Concurso de Méritos: _____
  Selección Abreviada: _____ Licitación Pública: _____
- ***Modalidades Laborales / Tipo de Contrato:***
  Contrato a Termino Fijo: _____ Contrato de Prestación de Servicios: __x___
  Contrato Ocasional: _____ Contrato a Término Indefinido: _____

---

1. ***ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO:***

Nota 1: (Diligenciar el cuadro con la información del contrato y acta de inicio)

Contrato No.	2026-042		
Contratista	CARLOS ALBERTO RAMÍREZ ÁVILA		
Identificación NIT/CC	94.254.631	Expedida en:	CAICEDONIA VALLE
Objeto del Contrato	Prestación de Servicios que permita el mantenimiento de las vías rurales y urbanas del municipio de Caicedonia para mantenerlas en buenas condiciones de transitabilidad. (Cuadrilla 3).		
Plazo de Ejecución	285 días		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	0000077	Fecha de C.D.P. AAAA/MM/DD	2026/01/19
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	0000193	Fecha de R.P. AAAA/MM/DD	2026/02/04
Valor del Contrato	Contrato Inicial	$ 23.605.908	
	Adición 1	$	
	Adición 2	$	
	Adición 3	$	
	Total	$ 23.605.908	
Código CIUU Contratista	8130: Actividades de Paisajismo y servicios de mantenimiento conexos		
Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
06 de Febrero 2026	21 de noviembre 2026		

Nota 2: (Diligenciar la información que aplique o sino colocar No Aplica)

2. MODIFICACIONES DEL CONTRATO:

Nota 1: (Diligenciar una breve descripción de la o las modificaciones que se realizan, si aplica o sino colocar No Aplica)

Documento	Fecha de Suscripción	Prórroga del Plazo	Adición Valor ($)	Observaciones
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO:

Nota 1: (Realizar una descripción breve sobre el comportamiento financiero durante la ejecución del contrato)

Descripción	Valor
Valor del Contrato Inicial	$ 23.605.908
Adición No. 1	$ N/A
Adición No. 2	$ N/A
Adición No. 3	$ N/A
Valor Total del Contrato	$ 23.605.908
Valor Primer Pago	$ 2.484.840
Valor Segundo Pago	$ 2.484.840
Valor tercer Pago	$ 2.484.840
Valor cuarto Pago	$ 2.484.840
Valor quinto Pago	$ 2.484.840
Valor Ejecutado del Contrato	**$ 14.909.040**
Valor por Ejecutar	$8.696.868=
Valor a Pagar en el Presente Informe	**$ 2.484.840**
No. Factura Pagar con el Presente Informe	**DSO1321**
Observaciones sobre la Parte Financiera, si existen.	La presente es el soporte del sexto pago del contrato.

Nota 2: (Diligenciar la información que aplique o si no colocar No Aplica N/A

Nota 3: Para el primer pago parcial y/o único pago, el contratista debe aportar la Declaración de Conflicto de Interés de acuerdo a la Ley 2013 de 2019

4. INFORMACIÓN SOBRE AVANCE DEL CONTRATO:

Nota 1: (Realizar una descripción breve sobre el comportamiento del contrato, los avances, los imprevistos o el retraso si aplica)

El contratista realizó el respectivo control y seguimiento de las obligaciones pactadas, cumplió satisfactoriamente con las actividades propuestas y el objeto contractual. Las actividades que se ejecutaron fueron las siguientes:

Mantenimiento de vías rurales y urbanas:

1. **Rocería y Desbaste de maleza en las vías:**

Como resultado del proceso de supervisión realizado, se evidenció que las actividades de rocería y desbaste de maleza fueron ejecutadas de manera satisfactoria, dando cumplimiento a las especificaciones técnicas, condiciones operativas y tiempos establecidos en el marco contractual.

Asimismo, se verificó que las labores desarrolladas contribuyeron al adecuado mantenimiento de las zonas intervenidas, mejorando las condiciones de seguridad, transitabilidad y presentación paisajística de los corredores viales objeto de intervención.

Recomendaciones

- Mantener el monitoreo periódico de las áreas intervenidas con el fin de prevenir la acumulación excesiva de vegetación.
- Evaluar la periodicidad de estas labores de acuerdo con los ciclos de crecimiento vegetal propios de cada temporada.
- Fortalecer el control en la disposición final de los residuos vegetales, con el propósito de evitar posibles impactos ambientales.

2. Limpieza de Canales, Cunetas y Bermas:

Las actividades de limpieza y mantenimiento de canales, cunetas y bermas fueron desarrolladas con el objetivo de asegurar el adecuado funcionamiento del sistema de drenaje superficial, favoreciendo la correcta evacuación de aguas lluvias y contribuyendo a la preservación de la infraestructura vial secundaria y terciaria del municipio.

Las labores ejecutadas comprendieron la extracción y retiro de sedimentos, material vegetal, residuos sólidos y demás elementos obstructivos acumulados en las estructuras de drenaje, permitiendo mitigar riesgos asociados a represamientos, encharcamientos, erosión lateral, socavación y deterioro progresivo de la banca vial. De igual manera, estas intervenciones contribuyen a mantener condiciones óptimas de estabilidad, transitabilidad y seguridad en los corredores intervenidos.

Durante el periodo objeto de supervisión, las actividades fueron **desarrolladas vía de acceso al sector Club de Campo y Pesca, sector El Mirador, vía que conduce hacia la vereda Burila y sector Villas del Café**, verificándose la ejecución de las labores conforme a las condiciones técnicas y operativas establecidas.

Actividades de Supervisión

La supervisión de los trabajos se desarrolló mediante inspecciones de campo efectuadas antes, durante y después de la ejecución de las labores, con el fin de verificar el avance de las actividades conforme al cronograma establecido y el cumplimiento de las

Durante el periodo comprendido entre el **10 de julio al 08 de agosto del 2026.**se efectuó la supervisión técnica de las actividades de rocería y control de cobertura vegetal, en el marco de las labores de mantenimiento y conservación de zonas verdes y franjas laterales adyacentes a la infraestructura vial.
Las intervenciones desarrolladas comprendieron labores de corte, limpieza, recolección y disposición final adecuada de material vegetal no deseado y especies de crecimiento invasivo, con el propósito de preservar condiciones óptimas de transitabilidad, seguridad vial, control paisajístico y mantenimiento ambiental en las áreas objeto de intervención.

Las actividades supervisadas fueron ejecutadas sobre los siguientes sectores: **10 de julio y el 08 de agosto de 2026**, en la **vía de acceso al sector Club de Campo y Pesca, la vía que conduce hacia la vereda Burila y el sector urbano de Villas del Café**.

Actividades Ejecutadas

Las labores desarrolladas comprendieron el corte de maleza a nivel del suelo, la recolección del material vegetal resultante y su disposición temporal en los sitios definidos para tal fin. Asimismo, estas actividades permitieron mejorar las condiciones de visibilidad y garantizar la adecuada circulación peatonal y vehicular en los sectores intervenidos.

Actividades de Supervisión

Durante el periodo reportado, las actividades de supervisión se desarrollaron mediante la realización de visitas técnicas periódicas a los diferentes frentes de trabajo, con el fin de verificar la adecuada ejecución de las labores programadas. En el marco de estas visitas, se efectuó registro fotográfico del estado inicial y final de las áreas intervenidas, así como la revisión del uso correcto de herramientas y de los elementos de protección personal (EPP) por parte del personal operativo. De igual manera, se llevó a cabo el seguimiento al cumplimiento de los cronogramas establecidos, garantizando el desarrollo oportuno y conforme de las actividades.

Resultados Observados

Durante el periodo reportado, en el marco de la supervisión realizada, se evidenció la intervención de una extensión significativa de kilómetros lineales de vía, desarrollándose las actividades conforme a los lineamientos técnicos y de seguridad establecidos. No se registraron incidentes laborales ni afectaciones ambientales durante la ejecución de las labores. De igual manera, se identificó una percepción favorable por parte de la comunidad, destacándose el mejoramiento en la visibilidad y en las condiciones generales del entorno intervenido.

Conclusión

condiciones técnicas definidas para la intervención. De igual manera, se realizó la revisión del uso adecuado de las herramientas de trabajo, así como la correcta utilización de los elementos de protección personal (EPP) por parte del personal operativo. Como parte del proceso de seguimiento, se llevó a cabo el respectivo registro fotográfico de las actividades ejecutadas.

Resultados Observados

Durante el periodo objeto de supervisión se evidenció la intervención de varios metros lineales de canales y cunetas, logrando la remoción del material.

Como resultado de estas acciones, se observó una mejora significativa en la capacidad de conducción de aguas en los tramos intervenidos, reduciendo el riesgo de estancamiento de aguas lluvias en puntos críticos. En términos generales, se evidenció un cumplimiento satisfactorio del plan de trabajo establecido.

Observaciones Adicionales

Se considera pertinente mantener la periodicidad de estas actividades, debido a su importancia en la prevención de obstrucciones en los sistemas de drenaje. Durante el desarrollo de las labores no se registraron incidentes ni novedades relevantes.

Conclusiones y Recomendaciones

La limpieza de canales y cunetas se ejecutó en cumplimiento de las condiciones contractuales establecidas, desarrollándose de manera adecuada desde el punto de vista técnico y sin la ocurrencia de incidentes durante su ejecución.

Se recomienda:

- Implementar un programa de mantenimiento periódico con el fin de prevenir obstrucciones, especialmente durante las temporadas de lluvias.
- Realizar seguimiento continuo a los puntos críticos que requieran intervenciones más frecuentes.
- Fortalecer las acciones de sensibilización comunitaria orientadas al manejo adecuado de residuos sólidos, con el fin de evitar su disposición inadecuada en canales y sistemas de drenaje.

3. Limpieza de Obras de Arte y Sumideros:

Durante el periodo objeto de supervisión se ejecutaron actividades de mantenimiento preventivo y limpieza en obras de arte, estructuras de drenaje y sumideros, orientadas a garantizar la operatividad y eficiencia del sistema de evacuación de aguas lluvias tanto

en el sector vial como urbano. Estas intervenciones son fundamentales para mitigar riesgos asociados a inundaciones, empozamientos y afectaciones sobre la infraestructura pública, contribuyendo además a la conservación y prolongación de la vida útil de las vías intervenidas.

Las labores desarrolladas comprendieron la remoción de sedimentos, residuos sólidos, material vegetal y demás elementos que generaban obstrucción en las estructuras hidráulicas, permitiendo optimizar el flujo continuo de las aguas pluviales y reducir posibles procesos de deterioro, erosión o afectaciones a la estabilidad de la banca vial y zonas aledañas.

Durante el periodo mencionado, las actividades fueron ejecutadas en la vía que conduce hacia **vía de acceso al sector Club de Campo y Pesca, sector El Mirador y vía que conduce hacia la vereda Burila, específicamente en el sector Palo Grande** verificándose el cumplimiento de las labores conforme a las necesidades identificadas y a las condiciones técnicas establecidas.

La actividad de limpieza se centró en:

- Extracción de residuos sólidos, sedimentos, lodo, hojas y otros materiales que obstruyen el normal funcionamiento de las obras de arte (alcantarilla, drenajes longitudinales, etc.).
- Limpieza de sumideros en zonas urbanas para mejorar el sistema de captación de aguas lluvias.
- Verificación de estructuras afectadas o deterioradas que requieren mantenimiento adicional o intervención especializada.
- Disposición adecuada de los materiales extraídos.

La supervisión de la actividad se llevó a cabo mediante:

Inspecciones en campo previas y posteriores a la ejecución, seguimiento al cumplimiento del cronograma de actividades, verificación del uso de herramientas, equipos y elementos de protección personal (EPP), registro fotográfico y levantamiento de observaciones en sitio, control de la disposición adecuada de los residuos recolectados.

Resultados Observados:

Durante el periodo evaluado, se obtuvieron los siguientes resultados:

Mejoras visibles en el escurrimiento de aguas lluvias, mitigando riesgos de encharcamiento e inundaciones.

Se cumplió satisfactoriamente con las especificaciones técnicas y tiempos establecidos

Conclusiones y Recomendaciones

La actividad de limpieza de obras de arte y sumideros fue ejecutada satisfactoriamente, cumpliendo con los objetivos contractuales y técnicos establecidos.

4. **Reparcheo Urbano en Concreto y en Asfalto:**

Durante el periodo correspondiente se ejecutaron actividades de mantenimiento correctivo sobre la malla vial urbana, mediante intervenciones puntuales de reparcheo en pavimento asfáltico y en concreto hidráulico, con el propósito de atender las afectaciones identificadas en la superficie de rodadura y restablecer condiciones adecuadas de movilidad y seguridad vial.

Las labores desarrolladas estuvieron orientadas a la corrección de patologías presentes en la infraestructura vial, tales como baches, fisuras, desprendimiento de material, deformaciones y asentamientos localizados, deterioros que afectan la estabilidad funcional de las vías y generan riesgos para peatones y actores viales. Estas intervenciones permiten mitigar el avance progresivo del deterioro estructural, optimizar las condiciones de transitabilidad y contribuir a la conservación preventiva y correctiva de la red vial municipal.

En el marco de las actividades ejecutadas, se realizó aplicación de material fresado en sectores específicos **aplicación de asfalto frío en el sector de la Calle 2 con Carrera 9**, entre ellas la elaboración y disposición de elementos denominados **"burros" para el cierre temporal de vías** apoyo a la **Institución Educativa José Eusebio Caro** mediante el retiro de juegos didácticos y la actividad de **ahoyados para la siembra de especies forestales en conjunto con las profesionales ambientales de CIDEA y Cambio Climático.**

Las labores supervisadas incluyeron:

- Limpieza manual y/o mecánica de la superficie deteriorada.
- Remoción de polvo, residuos, tierra suelta, maleza, escombros y materiales ajenos a la estructura del pavimento.
- Barrido y despeje de juntas, grietas y bordes de los sectores a intervenir.
- Preparación del área para la correcta aplicación de la mezcla asfáltica o de concreto en actividades que lo ameriten.

La supervisión se llevó a cabo mediante:

Inspecciones en campo antes y después de la limpieza, verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas de preparación de superficie, control del uso adecuado de herramientas y equipos, seguimiento al uso obligatorio de elementos de protección personal (EPP) por parte del personal operativo.

Durante el periodo evaluado se verificaron los siguientes logros:

- Cumplimiento del cronograma de trabajo sin retrasos significativos.

- Eficiente preparación de la superficie para el proceso posterior de parcheo.
- Disposición correcta del material removido y limpieza general de las zonas tratadas.
- No se reportaron incidentes de seguridad ni afectaciones al entorno.

Recomendaciones y Conclusiones

La actividad de limpieza previa al reparcheo fue ejecutada de forma satisfactoria, permitiendo una base limpia y adherente para la aplicación de los materiales de parcheo, cumpliendo con los lineamientos establecidos en el contrato.

5. Apoyo a Maquinaria Pesada

Estas acciones fueron clave para respaldar las labores realizadas con maquinaria amarilla en las actividades adelantadas por la Secretaría de Obras Públicas, contribuyendo a la continuidad, eficiencia y seguridad en el desarrollo de los trabajos programados. descargue y retiro de una volqueta que se encontraba averiada adecuación y ampliación de la vía ubicada en la urbanización Brisas del Norte, en inmediaciones del CIC.

En este contexto, se destacan las siguientes actividades ejecutadas:

La actividad de apoyo a maquinaria pesada comprendió:

- Asistencia técnica y operativa en frentes de trabajo con maquinaria como retroexcavadoras, motoniveladoras, cargadores frontales, bulldozer y volquetas.
- Apoyo en la señalización, delimitación y despeje del área de intervención.
- Supervisión de condiciones de seguridad antes, durante y después del uso de maquinaria.
- Apoyo en la limpieza del área intervenida por la maquinaria pesada.
- Coordinación para el acceso y movilidad de los equipos pesados dentro del área urbana y rural.

La supervisión de la actividad se realizó mediante:

- Visitas de campo y acompañamiento a los frentes de trabajo.
- Coordinación directa con el operador de maquinaria y personal auxiliar.
- Registro fotográfico de las labores realizadas.
- Verificación del cumplimiento de los protocolos de seguridad industrial y uso adecuado de EPP.
- Validación del cumplimiento del cronograma y tiempos de operación asignados.

CUADRO DE PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES A EJECUTAR

NOTA 2: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

Se relaciona las actividades realizadas por el contratista para el tiempo de ejecución del **10 de julio al 08 de agosto del 2026.**

REGISTRO DE EVIDENCIAS DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO POR ACTIVIDAD:

ACTIVIDADES DEL CONTRATO / FICHA TÉCNICA	ACTIVIDAD PARA EL SEGUIMIENTO	EVIDENCIAS DE CUMPLIMIENTO	PONDERACIÓN %	Valor equivalente	Porcentaje Acumulado primer informe	Porcentaje Acumulado segundo informe	Porcentaje Acumulado tercer informe	Porcentaje Acumulado cuarto informe	Porcentaje Acumulado quinto informe	Porcentaje Acumulado sexto informe	Porcentaje total ejecutado	¿Cumple o no?
1. Rocería guadaña y desbaste de maleza en las vías	Rocería y desbaste de maleza en las vías	Hacer entrega de un (1) informe mensual, en el cual presente la fecha de realización de las actividades, los lugares en los cuales trabajo, discrimine las actividades realizadas según la ficha técnica y haga entrega de los soportes que sirvan de evidencias, (Registro fotográfico).	48%	$1.194.000	5.06%	5.06%	5.06%	5.06%	5.06%	5.06%	30.36%	Cumple
2. Limpieza de canales, cunetas y bermas	Limpieza de canales, cunetas y bermas		7%	$180.000	0.76%	0.76%	0.76%	0.76%	0.76%	0.76%	4.56%	Cumple
3. Limpieza de obras de arte y sumideros	Limpieza de obras de arte y sumideros		7%	$180.000	0.76%	0.76%	0.76%	0.76%	0.76%	0.76%	4.56%	Cumple
4. Reparcheo urbano con asfalto y concreto	Reparcheo urbano con asfalto y concreto		7%	$180.840	0.77%	0.77%	0.77%	0.77%	0.77%	0.77%	4.62%	Cumple
5. Apoyo a maquinaria pesada	Realizar acompañamiento a la maquinaria, cuando sea requerido, para evitar algún tipo de daño o riesgo por su funcionamiento		30%	$750.000	3.18%	3.18%	3.18%	3.18%	3.18%	3.18%	19.08%	Cumple

	VALOR PARCIAL DEL CONTRATO	**$2.484.840**	**10.53%**	**10.53%**	**10.53%**	**10.53%**	**10.53%**		**52.63%**	

ACTIVIDAD 1: Rocería y Desbaste de maleza en las vías:

En desarrollo de las actividades de seguimiento y supervisión a la cuadrilla operativa, se verificó la ejecución de labores de rocería, desbroce y control de maleza en zonas verdes y áreas contiguas a la infraestructura vial, orientadas al mantenimiento y conservación de los espacios intervenidos, así como al mejoramiento de las condiciones de seguridad, visibilidad, transitabilidad y presentación paisajística.

Las actividades fueron desarrolladas durante el periodo comprendido entre el **10 de julio y el 08 de agosto de 2026**, en la **vía de acceso al sector Club de Campo y Pesca, la vía que conduce hacia la vereda Burila y el sector urbano de Villas del Café**.

Como parte del seguimiento realizado, se evidenció que previo al inicio de las labores se efectuó una **inspección de las áreas de trabajo**, mediante la cual se identificaron las condiciones del terreno, la presencia y densidad de la cobertura vegetal, posibles obstáculos y factores de riesgo asociados a la intervención. Esta actividad permitió establecer las condiciones necesarias para desarrollar los trabajos de manera organizada y segura.

De igual manera, se verificó la **delimitación y organización de las zonas objeto de intervención**, de acuerdo con las orientaciones impartidas por la coordinación operativa. Para la ejecución de las labores se dispuso de herramientas manuales y elementos adecuados para las características de la vegetación encontrada, observándose el uso de los **elementos de protección personal (EPP)** requeridos para el desarrollo seguro de las actividades.

Durante la jornada se realizaron labores de **corte, desbroce y reducción de vegetación de baja y mediana altura**, especialmente en aquellos puntos donde se presentaba mayor concentración de maleza y vegetación arbustiva. Estas acciones permitieron disminuir la cobertura vegetal y recuperar las condiciones de limpieza y accesibilidad de las áreas intervenidas, facilitando a su vez las posteriores actividades de mantenimiento.

Asimismo, se realizó la **recolección y manejo del material vegetal generado**, trasladándolo a los puntos definidos para su almacenamiento temporal, recolección, aprovechamiento o disposición, de acuerdo con las condiciones establecidas para cada intervención y las disposiciones ambientales aplicables.

Finalmente, se efectuó una **verificación y acondicionamiento de las áreas intervenidas**, constatando la limpieza general de los sectores, el retiro de residuos y obstáculos derivados de las actividades y la recuperación de condiciones adecuadas de orden y seguridad.

En términos de supervisión, las actividades desarrolladas se consideran **pertinentes frente a las necesidades de mantenimiento identificadas**, toda vez que contribuyen a conservar las zonas verdes y franjas aledañas a las vías, disminuir condiciones que puedan afectar la visibilidad y seguridad de los usuarios y mantener una adecuada presentación de los espacios públicos intervenidos.



ACTIVIDAD 2: Limpieza de Canales, Cunetas y Bermas:

En el marco de las actividades de supervisión y seguimiento a las labores ejecutadas por la cuadrilla operativa, se verificó el desarrollo de actividades de limpieza y mantenimiento de **canales, cunetas y bermas**, orientadas a garantizar el adecuado funcionamiento de los sistemas de drenaje y facilitar la conducción y evacuación de las aguas lluvias, contribuyendo a la conservación de la infraestructura vial y a la prevención de posibles afectaciones sobre las vías.

Las actividades fueron desarrolladas en la **vía de acceso al sector Club de Campo y Pesca, sector El Mirador, vía que conduce hacia la vereda Burila y sector Villas del Café**, atendiendo los puntos que presentaban acumulación de sedimentos, residuos, material vegetal y otros elementos que podían interferir con el normal flujo de las aguas.

Como parte de la supervisión, se evidenció que previo al inicio de las labores se realizó el **reconocimiento y revisión de las áreas a intervenir**, identificando los sectores con mayor presencia de sedimentos, residuos sólidos, vegetación y posibles obstrucciones en los elementos de drenaje. Esta revisión permitió establecer las zonas prioritarias y orientar las actividades de acuerdo con las condiciones encontradas en campo.

Igualmente, se verificó la **delimitación y señalización preventiva de los frentes de trabajo**, con el propósito de generar condiciones adecuadas de seguridad para el personal operativo y reducir posibles riesgos para los usuarios de las vías durante la ejecución de las actividades.

Durante las jornadas de trabajo se realizaron labores de **limpieza manual y/o mecánica**, según las características de cada sector. En canales y cunetas se efectuó el retiro de sedimentos, piedras, ramas, residuos sólidos y material vegetal que impedían o podían dificultar el escurrimiento de las aguas. En las bermas se adelantaron labores de retiro de maleza, material terroso acumulado y residuos, contribuyendo a mantener despejadas las zonas laterales de las vías y mejorar sus condiciones de seguridad.

De igual manera, se realizó la **recolección y manejo del material producto de las actividades de limpieza**, disponiéndolo en los puntos definidos para su posterior traslado, aprovechamiento o disposición, de acuerdo con las condiciones establecidas y las disposiciones aplicables.

Una vez culminadas las intervenciones, se efectuó la **verificación final de las áreas atendidas**, constatando que los canales y cunetas quedaran despejados y con condiciones favorables para el libre escurrimiento de las aguas, mientras que las bermas presentaran condiciones adecuadas de limpieza y organización.

De acuerdo con la supervisión realizada, las actividades ejecutadas corresponden a **acciones de mantenimiento preventivo necesarias para conservar la funcionalidad de los sistemas de drenaje vial**, disminuir el riesgo de acumulación de aguas, erosión y deterioro de la infraestructura, y contribuir al adecuado estado de las vías intervenidas.





ACTIVIDAD 3: Limpieza de Obras de Arte y Sumideros

En desarrollo de las actividades de supervisión y seguimiento a las labores ejecutadas por la cuadrilla operativa, se verificó la realización de actividades de **limpieza, mantenimiento y despeje de obras de drenaje y sumideros**, orientadas a garantizar la adecuada captación, conducción y evacuación de las aguas lluvias, contribuyendo al funcionamiento de la infraestructura de drenaje vial y urbana.

Las actividades fueron desarrolladas en la **vía de acceso al sector Club de Campo y Pesca, sector El Mirador y vía que conduce hacia la vereda Burila, específicamente en el sector Palo Grande**, atendiendo las estructuras que presentaban acumulación de

residuos, sedimentos, material vegetal u otros elementos susceptibles de generar obstrucciones y afectar el normal funcionamiento del sistema de drenaje.

Como parte del proceso de supervisión, se evidenció que previo a la intervención se realizó una **inspección de las estructuras de drenaje y sumideros**, mediante la cual se identificaron las condiciones de cada punto, la presencia de sedimentos, residuos sólidos, material vegetal y posibles obstrucciones que pudieran limitar la capacidad de conducción y evacuación de las aguas.

Durante la ejecución de las labores se efectuó la **remoción y retiro de los materiales acumulados** en sumideros, rejillas, cámaras de inspección y conductos internos, incluyendo residuos sólidos, lodos, hojas, ramas y material vegetal. De igual manera, en las obras de drenaje, tales como alcantarillas, pasos de agua y drenajes transversales, se realizaron labores de despeje y retiro de elementos que pudieran disminuir su capacidad hidráulica.

Se verificó igualmente el **manejo y recolección del material extraído**, procurando que los residuos resultantes fueran retirados de las zonas intervenidas y trasladados a los sitios definidos para su correspondiente disposición, de acuerdo con las condiciones establecidas y las disposiciones ambientales aplicables.

Una vez culminadas las actividades, se realizó una **inspección final de las estructuras intervenidas**, con el propósito de comprobar que los elementos de drenaje quedaran despejados y en condiciones adecuadas para permitir el libre flujo de las aguas lluvias.

Como mecanismo de seguimiento y evidencia de las labores ejecutadas, se contó con **registro fotográfico de las intervenciones realizadas**.

De acuerdo con la verificación efectuada, las actividades desarrolladas constituyen acciones de **mantenimiento preventivo de la infraestructura de drenaje**, contribuyendo a disminuir el riesgo de obstrucciones, acumulación de aguas, inundaciones y deterioro de las vías, y favoreciendo la conservación y funcionalidad de las obras de drenaje en los sectores intervenidos.



ACTIVIDAD 4: Reparcheo Urbano en Asfalto y Concreto

En desarrollo de las actividades de supervisión y seguimiento a las labores ejecutadas por la cuadrilla operativa, se verificó la realización de intervenciones puntuales de mantenimiento y recuperación de la malla vial urbana, orientadas a atender deterioros

localizados que afectan las condiciones de movilidad, seguridad y conservación de la infraestructura vial.

Durante el periodo objeto de seguimiento se efectuó la **aplicación de asfalto frío en el sector de la Calle 2 con Carrera 9**, como intervención de mantenimiento preventivo y correctivo frente a las afectaciones identificadas en la superficie de rodadura. La actividad estuvo dirigida a mejorar las condiciones de transitabilidad y evitar la progresión de los daños existentes.

Como parte del procedimiento ejecutado, se realizó inicialmente la **identificación de las zonas que requerían intervención**, verificando las condiciones del pavimento y delimitando los puntos objeto de reparación. Posteriormente, se procedió con el retiro del material deteriorado y la preparación de la superficie, buscando garantizar condiciones apropiadas para la aplicación del material de reparcheo.

En el punto intervenido se efectuó la **aplicación del material asfáltico en frío**, procurando una adecuada distribución y compactación, con el propósito de recuperar la superficie afectada y generar condiciones de estabilidad y funcionalidad para el tránsito vehicular.

Una vez culminadas las labores, se realizó la **limpieza del área de trabajo y habilitación del tramo intervenido**, verificando que las condiciones del sector permitieran la circulación de los usuarios de manera segura.

Adicionalmente, durante el periodo reportado se evidenció el apoyo de la cuadrilla operativa a diferentes actividades complementarias desarrolladas por la **Secretaría de Obras Públicas**, entre ellas la elaboración y disposición de elementos denominados **"burros" para el cierre temporal de vías**, previa autorización, en el marco de las actividades correspondientes a las fiestas aniversarias del municipio.

Igualmente, se brindó apoyo a la **Institución Educativa José Eusebio Caro** mediante el retiro de juegos didácticos, contribuyendo a la adecuación del espacio destinado a la implementación de una **huerta escolar**, concebida como un recurso pedagógico para el desarrollo de actividades educativas y ambientales con la comunidad estudiantil.

En articulación con los profesionales responsables de las acciones de **Cambio Climático y CIDEA**, se verificó también el apoyo de la cuadrilla en actividades de adecuación del terreno mediante la realización de **ahoyados para la siembra de especies forestales**. Estas labores contribuyeron al desarrollo de las acciones de arborización programadas.

Como actividad complementaria de mantenimiento, se implementó el **riego periódico de las especies sembradas**, con el propósito de favorecer su establecimiento, adaptación y supervivencia.

De acuerdo con el seguimiento realizado, las actividades desarrolladas permitieron atender necesidades puntuales de mantenimiento vial y apoyar acciones complementarias de carácter operativo, educativo y ambiental. Se considera pertinente mantener el **seguimiento periódico de las zonas intervenidas**, con el fin de identificar oportunamente nuevos deterioros y continuar con acciones de mantenimiento preventivo que contribuyan a prolongar la vida útil de la infraestructura y conservar las condiciones adecuadas de movilidad y seguridad.



ACTIVIDAD 5: Apoyo a Maquinaria Pesada

En desarrollo de las actividades de supervisión y seguimiento a la cuadrilla operativa, se verificó la prestación de apoyo a las labores ejecutadas con maquinaria pesada a cargo de la **Secretaría de Obras Públicas**, orientadas a facilitar la ejecución de trabajos de adecuación, mantenimiento y atención de requerimientos operativos en diferentes sectores del municipio.

Dentro de las actividades desarrolladas se evidenció el apoyo en la **adecuación y acondicionamiento de las áreas requeridas para la operación de maquinaria**, incluyendo labores de limpieza, organización de los espacios, habilitación de zonas de circulación y apoyo en las áreas de maniobra. Estas acciones permitieron generar condiciones apropiadas para el desplazamiento y operación de los equipos, contribuyendo a un desarrollo más organizado y seguro de las actividades.

Asimismo, se brindó acompañamiento en las **maniobras operativas relacionadas con el cargue, descargue, ubicación y movilización de equipos y materiales**, de acuerdo con las necesidades presentadas durante las jornadas de trabajo y atendiendo las medidas de seguridad establecidas para este tipo de actividades.

Durante el periodo objeto de seguimiento, se verificó específicamente el apoyo prestado para el **descargue y retiro de una volqueta que se encontraba averiada**, facilitando las maniobras necesarias para su movilización y posterior atención.

De igual manera, la cuadrilla apoyó las actividades de **adecuación y ampliación de la vía ubicada en la urbanización Brisas del Norte, en inmediaciones del CIC**, contribuyendo a la preparación y organización del área de trabajo y al desarrollo de las labores programadas con maquinaria pesada.

Como parte de las actividades complementarias, se realizaron acciones de **limpieza, organización y acondicionamiento de la bodega utilizada para el almacenamiento de herramientas, equipos y demás elementos pertenecientes al área operativa**, favoreciendo condiciones adecuadas para la conservación, ubicación y manejo de los recursos.

En cuanto a las condiciones de seguridad, se verificó el acompañamiento en la **implementación y mantenimiento de medidas preventivas en las áreas de operación**, incluyendo la organización y señalización de los espacios de trabajo, con el propósito de reducir riesgos para el personal operativo y demás personas que pudieran encontrarse en las zonas intervenidas.

De igual manera, se mantuvo coordinación con los operadores de maquinaria y responsables de las actividades, permitiendo atender oportunamente los requerimientos operativos y facilitar el desarrollo de las intervenciones programadas.

De acuerdo con el seguimiento efectuado, las actividades de apoyo desarrolladas por la cuadrilla operativa contribuyeron al **adecuado funcionamiento de las labores con maquinaria pesada y al cumplimiento de las actividades programadas por la Secretaría de Obras Públicas**, fortaleciendo las condiciones de organización, seguridad y eficiencia en los diferentes frentes de trabajo atendidos.







En conclusión, se evidenció que el contratista cumplió con las actividades solicitadas en el objeto del contrato por valor de: DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($2.484.840).

3. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO:

Durante el presente período **NO** se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

4. *CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES*.

(Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Durante el periodo de tiempo ejecutado del presente contrato y como soporte para el periodo cobrado por el contratista, se ha verificado el cumplimiento de las obligaciones con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, de acuerdo a los anexos aportados con el informe presentado por el mismo.

a. **ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL.**

Número de Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla
6004419421	26 de enero del 2026	$126.500
6005480116	03 de febrero del 2026	$415.300
1750498654	09 de marzo del 2026	$499.100
1750989763	11 de mayo del 2026	$499.100
1751121457	27 de mayo del 2026	$505.000
6025790960	01 de julio del 2026	$507.300
6025870433	08 de julio del 2026	$499.100
Sumatoria Total de las Planillas		**2.924.900=**

5. *RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISORIA:*

Durante lo que va transcurrido de la ejecución del presente contrato, la Supervisora ha realizado las siguientes actividades, que aportan al cumplimiento de las obligaciones adquiridas.

1. Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada a la ejecución del contrato, en físico y digital (plataforma SECOP)
2. Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
3. Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
4. Elaboración del Informe de Supervisora, como soporte para el pago.

5. Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.
Las actividades ejecutadas y presentadas por el contratista, durante el periodo de tiempo enunciado en el informe de cumplimiento presentado, así mismo que las evidencias aportadas y en conjunto con el seguimiento desarrollado por el supervisor, establecen que a la fecha de este informe se ha cumplido el contrato **042** en un avance parcial del **63.16 %** y tal como lo establece la Cláusula SEXTA del contrato, se aprueba para el pago parcial por un valor de **$2.484.840.**

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Caicedonia, Valle del Cauca, a los dieciocho (18) días del mes de julio del 2026.

CARLOS ALBERTO QUINTERO QUICENO
Secretario de Obras Publicas
Supervisor
Proyectó y Aprobó: Carlos Alberto Quintero Quiceno – secretario de Obras Públicas